AÑO VIII — VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1906 — NÚM. 2.549

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

PROPIETARIOS Y RENTEROS

Ayer han dado principio las sesiones de la Asamblea de controversia que en Madrid ha de celebrarse por iniciativa del Centro Castellano, y en ella se evidenciará una vez más la honda crisis por que atraviesa la Agricultura y la urgencia de que, por parte de las clases directoras, se resuelva problema que, mansamente, sin ruidos ni alharacas, pero con la persistencia de las enfermedades graves, amenaza despoblar la nación y borrarla del número de los pueblos civilizados.

La cuestión de las admisiones temporales que ha de discutirse en la Asamblea, no es más que una exteriorización del malestar que en Castilla se siente; un grito más que se da al oído del poder central para que éste despierte del bochornoso sueño en que yace, y un llamamiento á los grandes terratenientes castellanos para que, por su parte ayuden, y bien eficazmente pueden hacerlo, á la solución de un problema que á ellos interesa tanto como á los que más.

Deplorable fuera que se concedieran las admisiones temporales para los trigos extranjeros, ya que con ellas se daría margen á fraudes que harían más insostenible la situación de Castilla; pero aun denegadas, el problema agrario continuaría en las mismas condiciones que actualmente le caracterizan.

El mal es más hondo de lo que parece.

La agricultura castellana agoniza por causas complejas, y la más importante de ella son las enormes rentas que alcanzan los predios castellanos y que se han triplicado en un período de diez años.

Mientras la elevación de los cambios elevó sobre nuestras fronteras una muralla de la China que imposibilitó la competencia extranjera en los mercados nacionales, pudo la agricultura vivir, aunque miserablemente, gracias á los fabulosos precios á que se pagó el trigo.

Pero con los cambios casi á la par, la protección arancelaria resulta insuficiente y los buques extranjeros abarrotados de trigos de Rusia, la Argentina, Australia y los Estados Unidos, llegan á los puertos españoles buscando mercados donde saben pueden competir ventajosamente.

Y pagando los derechos aduaneros y los portes inundan el litoral de harinas y trigos y bloquean á Castilla, que después de haber perdido los mercados antillanos pierde los nacionales y contempla su ruina sin poderla evitar ni con privaciones ni con trabajo.

Y eso ocurre este año en que la cosecha ha sido excelente y demuestra lo que pasará cuando la sequía ó las lluvias destruyan los afanes del labrador y éste tenga que vender el poco grano que almacene al mismo precio que actualmente tiene.

Esto sólo pueden remediarlo los propietarios haciéndose cargo de la situación y convenciéndose de que es mejor rebajar las rentas que cobran, que consentir en que las tierras se queden yermas y los pueblos emigren en masa.

Y que entre dos males hay que elegir el menor.

El problema agrario es de vida ó muerte para todos, terratenientes, labradores y consumidores, y todos tienen obligación de aportar á su resolución sacrificios é iniciativas.

Los secretarios de Ayuntamiento

En atención á las múltiples instancias y comunicaciones recibidas en el ministerio de la Gobernación reclamando se formalicen cuanto antes los Tribunales de exámenes para obtener títulos de aptitud con que poder optar á los cargos de secretarios de Ayuntamiento, se ha dispuesto de Real orden que el art. 12 del Real decreto de 14 de Junio de 1905 quede reformado en su apartado 3.° en el sentido de que el ministro del Tribunal de Cuentas pueda ser sustituído en el Tribunal Superior por un contador de primera clase, jefe de Administración, y que se aumente un vocal más, que lo será el secretario de la Diputación de Madrid.

También se ha resuelto que de los Tribunales provinciales formen parte como vocales los contadores de las Diputaciones.

EL SEMINARIO EN LA GRANJA

Las dos y media eran por filo, é hilo á hilo comenzaba á llorar el cielo cuando llegaban por la carretera de Segovia los piadosos jóvenes de su Seminario si bien alegres por dentro, pues la fiesta lo requería, no menos mojados por fuera, gracias, si las merece, á la niebla que todo el día nos ha envuelto y que á la tarde comenzó á deshacerse en perlas.

Bajaron de los coches y su primera visita fué al Sagrario de la Real Colegiata, mientras el simpático Mayordomo D. Manuel Grau, en nombre de alumnos y Superiores, saludaba al M. I. Sr. Abad, quien con su habitual benevolencia se prestó galantemente á acompañarlos y visitar al Administrador del Real Patrimonio.

Un voto de gracias á ambos señores por la fina acogida que dispensaron á los excursionistas, poniendo á su disposición para que á su placer las contemplaran, todas las regias bellezas que atesoran el severo cuanto lujoso palacio y mágicos jardines, fuentes y alamedas de La Granja.

Muchos de los jóvenes apenas habían visto otra cosa que las desempedradas calles de sus pueblos y los modestos corredores de su Seminario, así que permanecieron poco menos que enajenados á la vista de tan suntuosos salones, tan decoradas con asiático lujo inmensas habitaciones y galerías, tan ricos y caprichosos artesonados, tantas estatuas robadas á cinceles no menos inspirados que Fidias, y sus mentes juveniles se recreaban pensando cuál no sería de espléndida y deslumbradora la celeste morada del rey de los siglos, puesto que un monarca de la tierra tantas magnificencias goza.

Salieron luego, á pesar de la lluvia, á los jardines con sus altos chorros como plegarias fervorosas, sus álamos extendidos cual brazos de la caridad, sus luengas calles y número sin número de fuentes, cascadas, surtidores, estatuas y mil paisajes de encantos bienhechores que solazando el ánimo lo elevan á magnificar al creador por las obras de sus criaturas.

Un pequeñito con cara de angel no sabía donde pararse, si en la fuente de los vientos, raudal de plata, si en la carrera de caballos con su mágico Neptuno y artístico grupo de la lira, ó en la famosa, entre todas, de la Fama, ó por cual de las ocho calles pasar, optando al fin por quedarse encima del «Gurugú» y mirando en perdidas lontananzas en busca del campanario de su Parroquia, hasta que lo sacó de su embobamiento una turba multa de rapaces que seguían y atronaban los oídos de sus compañeros pidiendo estampas y medallitas y rosarios.

Por fin dieron los superiores orden de marchar y alegres y contentos, pero siempre con la misma gravedad y modestia propias de los aspirantes al sacerdocio, se despidieron de estos encantadores lugares llevando grato recuerdo de su improvisada excursión y dejándonos á todos edificados con sus finos modales y agradables maneras.

Rezaron por el camino el santo rosario y á las bendiciones del cielo unen los habitantes de la Granja un entusiasta saludo y el vivo deseo de que la visita de hoy no sea la última.

X.

24-X-906.

Segovia militar

Destinos en infantería

El capitán D. Mariano Bastos Ansard, de la reserva de Segovia, y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, pasa destinado á la reserva de Valladolid.

—Ha sido destinado al regimiento reserva de Segovia el capitán don Víctor Terradillos Prieto, que prestaba sus servicios en la de Valladolid.

—A la zona de Segovia pasa destinado el capitán de la Escala de Reserva, D. Agustín Luna Mas, de la zona de Bilbao.

La Guardia civil

Han sido destinados á esta Comandancia, los guardias de nuevo ingreso, Lorenzo Arranz Llorente (corneta de la Academia de Artillería); Salvador Ramos Pérez (de cazadores de Arapiles); Ignacio Maroto Aranda (del 4.° de campaña), y Martín Villalba López (de la Compañía de aerostación).

—También ha sido destinado á la Comandancia del Norte, de Madrid, el cabo del Regimiento de Sitio, Juan Morgado Rey.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

La Mesa definitiva

A las diez de la mañana de ayer comenzó en el Centro Castellano la sesión preliminar de la asamblea de agricultores y fabricantes de harina, para la entrega de los títulos de los delegados y la designación de los individuos que habían de constituir la Mesa definitiva.

La Mesa interina la formaron el presidente del Centro Castellano, Sr. Llorente; el vicepresidente, señor Garijo; el secretario, Sr. Coloma; el vicepresidente del Centro Aragonés, Sr. Salillas; el presidente del Centro Extremeño, marqués de Albaida; el presidente del Centro Alcarreño, señor Chavarri; el vicepresidente del Centro Manchego, Sr. Checano, y el presidente del Centro Valenciano, Sr. Settier.

Abierta la sesión, el secretario dió lectura de las bases de la asamblea y de la lista de adhesiones.

Procedióse después á la constitución de la Mesa definitiva, quedando formada por los señores siguientes: presidente, D. Victoriano Llorente; vicepresidente primero, D. Rafael Salillas; vicepresidente segundo, don Jacinto Orellana; vicepresidente tercero, D. Enrique Chavarri; vicepresidente cuarto, D. Esteban Grasola, vocal, D. Miguel Lorenzale, secretario general, D. Jesús R. Coloma, vicesecretario, D. Alvaro López Núñez, secretarios de actas: D. Francisco G. Cáceres, D. Julio Acha, don José Vílego y D. Juan Pío Cataluña, secretarios de publicación: D. José Alvarez Lozano, D. Manuel Antolín, Enrique Benito Chavarri, Fernando de la Rada, Carlos Rodríguez Díez, Eleuterio P. Solernó y S. Velayos.

Se reservó un puesto en la Mesa para el representante de Cataluña, cuyos comisionados llegan hoy á Madrid.

El presidente hizo á continuación uso de la palabra.

Dió las gracias por el honor que la asamblea acababa de conferirle; expresó su agradecimiento á los reunidos por haber acudido al llamamiento hecho por el Centro Castellano, y dirigió un saludo cariñoso á la Prensa.

Alabó después la celebración de la asamblea, y hablando de ésta dijo que era un signo de respeto entre las regiones, y una prueba de que los más altos intereses pueden discutirse fraternalmente.

Acordóse, por último, la forma en que se han de llevar á cabo los debates, y se levantó la sesión.

Delegados catalanes

De Barcelona han llegado á Madrid los señores Salisach, delegado de la Liga de Defensa industrial y comercial, y Costa y Gallarda, que lo son del Círculo de la Unión Mercantil, para asistir á la asamblea de agricultores y fabricantes de harinas convocada por el Centro Castellano.

Con el mismo objeto han anunciado su salida de la Ciudad Condal los Sres. Pascual, Palés, Martí, Romera, Estasén y otros interesados ó representantes de entidades y personas que lo son en la producción harinera barcelonesa, y se encuentran ya en la Corte, los de Bilbao, Valencia, Tarragona, Castilla, Extremadura y Andalucía.

LOS SEGOVIANOS EN MADRID

El Doctor Gila.

De indudable interés para todo pueblo es el conocer los triunfos, como cualquier otra clase de vicisitudes, alcanzados por sus hijos, lejos de la tierra donde nacieron. Así, pues, ¿cómo no ha de interesaros la vida que en Madrid gozan ó sufren los hijos de Segovia? Contando con vuestra reconocida benevolencia, yo me permito emprender hoy esta campaña, seguro de que, por lo menos, hareis honor á mis leales propósitos.

No espereis biografías, ni siquiera bosquejos de retratos; me limitaré á referiros rasgos generosos, iniciativas felices, acontecimientos faustos... y, entre estas notas consoladoras, alguna evocación triste; acaso un suceso lamentable, tal vez el fracaso de una tentativa noble, quizá las desilusiones de cualquier soñador...

Y todo ello sin orden prefijado, al azar, según las circunstancias; si es posible, rindiendo siempre culto á la Actualidad.

***

Todos conoceis al Doctor Segundo Gila, infatigable luchador contra los males que nuestra sociedad padece.

Gila, después de su largo y provechoso veraneo en Segovia—donde ha conseguido sostener un Balneario tan excelente como el más moderno y mejor—acaba de celebrar en Madrid la reapertura de su ya famoso Consultorio Genito-urológico, espléndidamente instalado en uno de los más lujosos edificios de la calle de Sagasta.

Con esta reapertura, la humanidad doliente ha encontrado inapreciable lenitivo, y una vez más escúchase el coro de bendiciones que los enfermos entonan, saludando á Gila, como Cristiano bienhechor...

Porque Gila—no sé si lo sabeis—cura GRATIS á cuantos se presentan en su casa demandando la limosna de la ciencia, y jamás desmayó su entusiasmo ante el menesteroso, atendidos siempre con igual solicitud pobres y ricos. ¡Para Gila solo hay enfermos!

Y vosotros, los que viviendo lejos de Madrid, teneis hijos en la Villa y Corte, bien sabeis que es un consuelo pensar que *aquí hay alguien que vela por vuestros seres queridos*, expuestos continuamente con su juventud, y por tanto con su inconsciencia, al contagio de enfermedades que quizás aniquilarían sus organismos, si los generosos esfuerzos de un solícito y humanitario doctor no se garantizasen, cuando menos, que él vela siempre y luchará como ninguno, hasta los extremos límites de su saber, que todos reconocemos.

¿A qué deciros más de Gila? Con las líneas escritas creo haber cumplido la misión que me impuse: la de saludar al ilustre segoviano que vuelve á Madrid en busca otra vez de la *lucha por la vida*, en la que tantos éxitos le aguardan.

Sea bien venido.

***

Y en artículos sucesivos continuaremos ocupándonos de cuantos segovianos, que son muchos, merecen citarse en estas columnas para recuerdo, si no para ejemplo, de sus paisanos y amigos.

Sebastián Borreguero.

Madrid 21 Octubre 1906.

El impuesto de Consumos.

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley sobre tan importante asunto presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda:

«Artículo 1.° El actual impuesto de Consumos, sal y alcoholes, quedará suprimido en todas las provincias de España, excepto en las Vascongadas y Navarra, antes del día 1 de Enero de 1910 y se sustituirá por otros tributos, en la forma y plazos que determinan los artículos siguientes:

Art. 2.° En 1 de Enero de 1907 se suprimirá en todas las capitales de provincia, excepto las de las Vascongadas y Navarra, el impuesto llamado de Consumos, en la parte correspondiente al Estado, sobre todas las especies comprendidas en las tarifas anejas á la ley de 7 de Julio de 1888 y sobre los alcoholes, aguardientes y licores de consumo personal gravados por el art. 6.° de la ley de 21 de Junio de 1889.

En 1 de Enero de 1908 quedará suprimido el cupo del Tesoro en aquellos otros Municipios cuyos encabezamientos sean más elevados, hasta completar la suma de 19 millones de pesetas por lo menos.

En la misma forma se procederá á la supresión del cupo del Tesoro en todos los demás Municipios de España, excepto las Vascongadas y Navarra, en 1 de Enero de 1909.

Art. 3.º El recargo municipal autorizado sobre el impuesto de Consumos del Tesoro se reducirá por los Ayuntamientos en la proporción que los demás recursos establecidos por la presente ley les consienta durante los años de 1908 y 1909; quedando totalmente suprimido el día 1 de Enero de 1910 en aquellas poblaciones donde no se hubiere logrado la supresión.

Art. 4.º El recargo de 16 por 100 que sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería estableció el art. 23 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, ingresará en el Tesoro público desde 1.º de Enero de 1908 como un recurso del Presupuesto.

Art. 5.º El recargo de 16 por 100 que en la actualidad pueden establecer los Ayuntamientos sobre las cuotas de la contribución industrial quedará suprimido para los Municipios á partir de 1.º de Enero de 1908, desde cuya fecha constituirá un recurso del Tesoro público.

Art. 6.º Los sueldos de los maestros de instrucción primaria y los gastos de material de las Escuelas de la misma clase, á excepción de los correspondientes á las provincias Vascongadas y Navarra, serán satisfechos desde 1.º de Enero de 1908 como una obligación propia del Presupuesto del Estado.

Los Ayuntamientos continuarán costeando los locales para las clases y las habitaciones para los maestros, sin perjuicio de que el Estado siga auxiliando su construcción en las condiciones en que lo hace en la actualidad.

Art. 7.º Las obligaciones de personal de las Cárceles de Audiencia y de partido judicial, constituirán un gasto del Presupuesto del Estado desde 1 de Enero de 1908, y dejarán de ser exigibles de los Municipios á partir de esa misma fecha.

La construcción, conservación, alquileres de los locales ó edificios, material y manutención de los presos pobres en las expresadas Cárceles serán costeados por los pueblos.

Art. 8.º Quedarán suprimidos para el Estado, desde 1 de Enero de 1908, el impuesto de carruajes de lujo, automóviles y bicicletas, el del timbre sobre licencias de caza y pesca y sobre espectáculos públicos, y el de Círculos de recreo y juegos permitidos.

Los productos de estos impuestos ingresarán en las arcas municipales.

Art. 9.º Desde que se promulgue esta ley, estarán exceptuados del pago del 10 por 100, con destino á la repoblación de los montes públicos, los aprovechamientos de todas clases concedidos en los terrenos comunales y en las dehesas boyales de los pueblos.

Art. 10. También disfrutarán exención de la contribución de inmuebles, á partir del día 1 de Enero de 1908, las fincas de todas clases de propiedad de los pueblos, cualquiera que sea su destino, que no produzcan renta en favor del Municipio, quedando asimismo suprimido desde la indicada fecha el impuesto del 20 por 100 sobre los productos de los bienes de propios.

Art. 11. Los bienes inmuebles y derechos reales pertenecientes á los Municipios sólo podrán ser enajenados por el procedimiento establecido en el art. 85 de la ley Municipal, quedando derogada la legislación desamortizadora en lo que se refiere á esta clase de bienes y derechos.

Art. 12. Los Municipios podrán adquirir por cualquier título y retener y poseer como propios ó para el aprovechamiento común toda clase de bienes inmuebles, mediante la aprobación del Gobierno.

Cuando la adquisición tuviese por objeto la realización de alguna obra ó servicio municipal, no será necesario para verificarla cumplir otros requisitos que los establecidos respecto de la obra ó servicio á que el inmueble se destine.

Art. 13. Los gastos comprendidos en los Presupuestos municipales serán cubiertos con ingresos independientes de los generales del Estado.

Los ingresos serán:

1.º Rentas y productos procedentes de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan al municipio ó á los establecimientos de Beneficencia, instrucción y otros análogos que de él dependan.

2.º Arbitrios sobre los servicios, obras, industrias y objetos siguientes:

Aprovechamientos de policía urbana y rural.

Aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados.

Alcantarillado.

Carros de transporte en el interior de las poblaciones.

Coches de plaza.

Coches y servicios funerarios.

Canalones que vierten á la vía pública.

Certificaciones por actos del Ayuntamiento ó de documentos que existan en sus Archivos.

Enterramientos en los Cementerios municipales.

Establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial costeados por el Municipio.

Guardería rural.

Licencias para la construcción de edificios.

Mataderos.

Mercados y puestos públicos.

Sillas en plazas, calles y paseos.

Industrias que se ejerzan en la vía pública ó en terrenos ó propiedades del pueblo.

Multas é indemnizaciones por infracción de las Ordenanzas municipales y bandos de Policía.

Alquiler de pesas y medidas y fiel medidor.

Carteles ó anuncios visibles desde la vía pública.

Casas de baños y establecimientos balnearios.

Carruajes y caballos de lujo.

Automóviles, motocicletas y bicicletas.

Criados con librea.

Casinos y círculos de recreo.

Espectáculos y demás diversiones públicas.

Juegos permitidos.

Licencias para perros y otros animales domésticos que transitan por la vía pública.

Licencias de caza y pesca.

Pesca fluvial en las corrientes públicas.

Cafés, botillerías y demás establecimientos en que se venden bebidas destiladas ó fermentadas y otras de análogo carácter.

Fondas, casas de huéspedes, posadas y demás hospederías.

Establecimientos para la venta de jamones, embutidos y demás carnes saladas, aves de todas clases, caza, conservas de aves y de caza, mariscos de todas clases, al natural ó en conservas, pescados y demás especies de consumo que no son de primera necesidad.

3.º Gravamen sobre el precio de los inquilinatos en cuantía que no podrá exceder del 5 por 100, sin que en ningún caso pueda hacer uso de este medio á la vez que del repartimiento á que se refiere el número siguiente.

4.º Repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados en proporción á los haberes por todos conceptos que cada uno obtenga en el término municipal, cuando las rentas, arbitrios ó gravámenes mencionados en los números anteriores no bastasen, ó por circunstancias locales no fuesen utilizables.

5.º Producto de los servicios municipalizados.

Impuesto especial sobre el aumento de valor de las edificaciones y terrenos edificables.

Beneficios de crédito municipal, y

6.º Los demás recursos que por insuficiencia ó en sustitución de los especificados propongan los Ayuntamientos y acuerde el Gobierno.

(Continuará)

El día de ayer

En la Catedral

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer en la Catedral la función religiosa dedicada á San Frutos patrón de Segovia.

En la misa ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, quien dió su bendición al pueblo.

Asistió el Ayuntamiento en Corporación, bajo mazas.

El sermón estuvo á cargo del elocuente orador sagrado M. I. señor don Mariano Martínez, dignidad de Chantre de esta Catedral, el cual con la galanura de frase y la profundidad de conceptos que le caracterizan, hizo resaltar las virtudes del Santo segoviano, y señaló el beneficio flujo que ejerce sobre los pueblos el patriotismo cuando es sano y se auna con la fé religiosa.

La fiesta profana

Las esperanzas que se mantuvieron durante la mañana, de que mejorara el aspecto del día, se vieron defraudadas por la tarde, y las tradicionales excursiones á los alrededores de la población no fueron tan numerosas como otros años, ni se vieron tan animadas las Nieves, la Piedad, Tejadilla, Chamberí y demás sitios consagrados por la costumbre.

Contribuyó mucho á restar animación á la fiesta, el fuerte viento Norte que se desencadenó á las cuatro y media, poniendo en dispersión á una gran parte de los excursionistas.

Sin embargo no faltó gente animosa en los sitios de referencia.

La mayor animación se registró en los cafés, casas de comidas y tiendas de vinos.

También se vieron muy concurridos los bailes de sociedad.

POR LA PROVINCIA

En Villacastín

Un herido

El día 20 del corriente cuestionaron en el pueblo de Villacastín, en la plazuela del Teso, los vecinos de aquella villa, Andrés, Anastasio y Quintín Martínez Rubio, hermanos, y Victoriano López González, resultando el primero con una herida de arma blanca en el dedo índice de la mano izquierda, otra en la nariz producida por un mordisco, las cuales según opinión del señor facultativo que le practicó la primera cura en su domicilio, son de pronóstico leve.

Inmediatamente el Juzgado tomó declaración al herido, el cual manifestó que la herida de la mano y algunas contusiones en la cabeza, le fueron causadas por sus hermanos Anastasio y Quintín, y el mordisco, por su convecino Victoriano López.

En virtud de esta declaración, todos estos sujetos quedaron detenidos preventivamente, á disposición de la autoridad judicial, así como una navaja de grandes dimensiones que fué hallada en el sitio donde tuvo lugar la cuestión, la cual reconoció el herido como de su pertenencia.

De instrucción pública

Presupuestos

Los maestros de Condado de Castilnovo, Santa Marta, Caañe, Cabezuela, Valle de Tabladillo, Arroyo de Cuéllar, Gomezserracín, Sebúlcor, Montejo de la Serrezuela y Coca, dan cuenta á la Junta provincial de Instrucción pública, de haber hecho entrega á los Alcaldes de sus respectivos pueblos, de los presupuestos para el próximo año de 1907.

Los alcaldes de Linares y Lovingos, remiten á la Junta, debidamente informados para su aprobación, los presupuestos para el año de 1907, de los maestros de sus respectivos municipios.

Escuelas de adultos

Los maestros de Aylión, El Espinar, Condado de Castilnovo, Cabezuela y Sebúlcor, ponen en conocimiento de la Junta, que han dado principio las clases nocturnas en las Escuelas de adultos, á su cargo.

—El maestro de Garcillán, manifiesta también que la Escuela de adultos de aquel pueblo, se abrirá el día 3 del próximo Noviembre.

Posesión

El Alcalde de Pajarejos, comunica á la referida Junta, que el día 20 del actual ha tomado posesión interinamente de la escuela de aquel pueblo don Hilario Galindo García, para cuyo cargo fué designado el Ilmo señor Rector con fecha 11 del actual.

—El Alcalde de Aldeanueva del Monte, manifiesta en cumplimiento de una comunicación que le dirigió con fecha 15 del corriente la Junta provincial, que el maestro nombrado en propiedad para la escuela de dicho pueblo, D. Anastasio Moradillo, no se ha presentado á tomar posesión de su cargo á pesar del tiempo transcurrido.

Circular cumplida.

El Alcalde de San García comunica haber dado cumplimiento á la Circular de 31 de Julio último, encontrando á los locales destinados á Escuela públicas en muy malas condiciones higiénicas y pedagógicas.

—El maestro de Sotosalbos, se queja de que tanto el local destinado á Escuela como á su casa habitación, se encuentra en malas condiciones.

El Alcalde y Junta local de Remondo, comunican que han cumplido con la Circular arriba citada, girando visitas á las Escuelas, las cuales reunen buenas condiciones.

Instancia desestimada

El subsecretario de Instrucción pública, devuelve á la junta provincial, una instancia suscrita por doña Petra Menéndez Pallarés, maestra de Valverde, en la cual solicitaba una auxiliaría de la Corte, desestimándola por no tener conocimiento oficial de que exista vacante de la plaza solicitada, cuya provisión corresponde al turno que establece el artículo 22 del real decreto de Octubre de 1902.

Escuelas vacantes del concurso único de Septiembre.

En la sección de Instrucción pública se han recibido hoy dos instancias firmadas por las maestras doña Rosario Rivas Ramos y doña Florencia Atocha y Fernández, solicitando escuelas vacantes de actual concurso de Septiembre último.

ECOS DE LA GRANJA

Han permanecido dos días en aquel Real Sitio, admirando cuanto hay en él de notable, los embajadores de Inglaterra.

—Ha sido muy sentida la muerte del joven de 13 años de edad, Juan Rodríguez Llorente, víctima, el miércoles último, de un desgraciado accidente que le costó la vida, trabajando en un arenal.

El finado era muy formal y laborioso, manteniendo á su madre, que es viuda y de bastante edad.

CRONICAS PARLAMENTARIAS.

SESIONES DE AYER

SENADO

Pregunta el señor Rodríguez San Pedro si es cierto que se vá á publicar por el ministerio de Estado el «Libro Rojo» acerca de los asuntos tratados en la Conferencia de Algeciras y contesta el presidente del Consejo de Ministros en sentido afirmativo.

Otra pregunta de interés formula el señor Ugarte: si se van á discutir las reformas judiciales publicadas en la «Gaceta» y basadas en la autorización concedida por el artículo 17 de la ley de Presupuestos.

Tratándose de reformas transcendentes para la administración de justicia, cree que deben traerse á las Cámaras.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia que desea se discutan sus reformas, pero con arreglo al artículo 133 del reglamento de la Cámara, á fin de impedir suceda lo que con otros muchos proyectos interesantes, que duermen el sueño de los justos porque no los despachan las comisiones.

Deja á la iniciativa del Parlamento la forma de discusión.

Propone el Presidente que sigan los trámites consuetudinarios, y á ello no se oponen los señores Rodríguez San Pedro y Ugarte.

Acuerda el Senado que, de conformidad con lo indicado, pasen las reformas á la Comisión que se elegirá para que las estudie y emita dictámen.

ORDEN DEL DÍA

Procédese á la elección de secretario primero, resultando elegido el señor Moral, con lo que se cumple la primera parte de lo que dejamos expuesto al comienzo de esta crónica.

Obtuvo don Jerónimo del Moral 87 votos, dos el señor Ranero, y apareció una papeleta en blanco.

Elígiose segundo secretario por 88 votos al conde de Cazal. El señor Ranero obtuvo un voto.

Tercer secretario: Señor Ortuño, 84 votos; uno el señor Ranero y 4 el conde de Cazal.

Cuarto secretario: Señor Ranero, 86 votos.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones para constituirse y elegir las siguientes Comisiones:

Inclusión en el plan general de varias carreteras; reforma del artículo 158 del Código de Comercio y autorización para ratificar el acta de a Conferencia de Algeciras. Para esta resultaron elegidos los señores Ranero, Rodrigañez, Gullón (don E.), Garzón, Martínez Escobar, O Lawlor y Sotomayor; y para la de la reforma del artículo 158 del Código de Comercio, señores García San Miguel, García Tuñón, Bastida, Calbetón, Fernández Prida, Sanz Escartín y Labra.

Elígiose al señor Sardá para que sustituya al señor Gimeno (don Amalio) en la Comisión de reforma universitaria.

De esto se da cuenta al Senado al reanudarse la sesión, y se levanta acto seguido.

CONGRESO

Abrese á las tres y media de la tarde por el señor Canalejas, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Proyectos de ley

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación.

Otro tanto hace el ministro de la Guerra con el proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra.

Un señor secretario lee las comunicaciones en que se da cuenta al Congreso del fallecimiento de los señores duque de Almodóvar del Río, López Puigcerver, Castellano y Moleda, diputados á Cortes.

Los señores presidente de la Cámara y ministro de Estado dedican un recuerdo á la memoria de aquéllos.

El señor Moret elogia al duque de Almodóvar, refiriéndose, principalmente, á su labor en la Conferencia de Algeciras. (Aplausos de la mayoría.)

Elección de cargos

Procédese á la elección para ocupar los cargos vacantes, resultando designados: vicepresidentes, los señores De Federico, Laviña, Francos Rodríguez y Espada, por el orden en que se citan; secretario cuarto; don Fernando Weyler; é individuos de la Comisión de suplicatorios, el señor Cobián; de la de actas, los señores Suárez de Figueroa y Pérez Crespo, y de la incompatibilidades, los señores Padilla y Alexandre.

Dase cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las seis y media.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de derecho, ha comparecido esta mañana el vecino de Moraleja, Francisco Alonso, á quien el fiscal acusó de un delito de hurto.

Defendió al procesado el abogado Sr. Burgos.

Señalamiento para mañana

Causa procedente del Juzgado de Sepúlveda, contra el vecino de Navafría, Ignacio González, procesado por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. La Calle.

Procurador, Sr. Huertas.

NOTICIAS

El miércoles al hacer la revista de la boda de la señorita María Alvarez, hoy ya señora de Angulo, la premura del tiempo nos hizo incurrir en omisiones sensibles, dejando de consignar entre las personas que asistieron al acto, á las señoras D.ª Petra Alvarez, tía de la novia; D.ª Lucía Quintana, y D. José Collado, capellán del Regimiento de Sitio.

El «menú» fué servido por el acreditado restaurant «La Unión», con el gusto y esmero que acostumbra á hacerlo.

De viaje

De regreso de La Granja y de paso para Salamanca, hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos de aquella capital, D. Federico Nis, Doctor en Filosofía y Letras y periodista, y don Félix Heredia, Licenciado en Medicina.

—Se encuentra en esta capital, nuestro buen amigo D. Galo Gil Casado, conocido industrial de Cantalejo.

—Hoy sale para Madrid, después de pasar entre nosotros la temprada de verano, la respetable señora doña Filomena Bayón, viuda de Piñera, acompañada de sus hijos y de su hermana la bella y elegante señorita Paz Bayón.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al distinguido escritor madrileño, D. Francisco Gil y Palacios.

—Ayer llegó á Segovia en un magnífico automóvil de su propiedad, el Diputado á Cortes señor marqués de Santa Cruz, continuando ayer mismo su viaje á Cuéllar y otros pueblos de aquel distrito que representa en el Congreso.

—Ha regresado de Fuente de Santa Cruz en compañía de su distinguida familia, el médico decano de la Beneficencia municipal, nuestro buen amigo don Mariano Ruiz

—Ha salido para Madrid el Inspector de Montes y distinguido amigo nuestro Excmo. señor don Rafael Breñosa.

Alteración de orden público

Comunica el Alcalde de Adrados, que en aquel pueblo, el día 21 del actual, entre cuatro y cinco de la tarde, se produjo en la plaza pública una grave alteración del orden, á causa del baile de tambor, que, según costumbre se celebra en los días festivos, la cual pudo ser reprimida sin consecuencias desagradables.

Se verificó un cacheo entre los mozo

alborotadores, re cogiéndoles varias armas blancas y de fuego las cuales quedaron á disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo, que instruye las oportunas diligencias.

El maestro Rubio

En Madrid ha fallecido el popular maestro compositor don Angel Rubio, autor de muchas celebradas zarzuelas.

El finado era segoviano, y deja muy gratos recuerdos entre sus numerosos amigos.

A su distinguida familia, y muy especialmente á su hermano el ilustre actor cómico don José Rubio, y á los señores de Laínez, con los cuales unían al finado los lazos de un estrecho parentesco, les enviamos el más sentido pésame por la desgracia irreparable que les aflije.

***

Ha fallecido en Santa María de Nieva á una edad avanzada la virtuosa señora doña María Nuñez, madre de nuestro particular y distinguido amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial de esta provincia don Atilano Esteban.

A éste como á toda su apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

***

En la mañana de hoy ha tenido un funesto desenlace, la enfermedad que aquejaba al joven maestro de niños de La Higuera, D. Gabriel Marinas Grande, hermano político de nuestro buen amigo el capellán de San Vicente el Real de esta ciudad, D. Sebastián Gutiérrez, á quien acompañamos, como igualmente á su familia en el profundo dolor que les aflije.

Mañana tendrá lugar el sepelio del cadáver y misa de entierro, á las nueve de la mañana, en la iglesia de dicho Convento de San Vicente.

***

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Fuente de Santa Cruz, del que fué en vida nuestro estimado amigo D. Felipe Gil y Muñoz. de grata y duradera memoria.

Al conmemorar tan triste fecha, reiteramos nuestro pésame á su desconsolada esposa D.ª María Escorial Guerrero, hijos, hijos políticos y demás familia, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El miércoles no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

La celebrará hoy en segunda citación.

Hemos oído hacer grandes elogios de la artística y lujosa mesa de comedor, que han regalado los jefes, oficiales y asimilados del Regimiento de Sitio, al primer teniente de dicho cuerpo don Rafael Angulo, con motivo de su reciente enlace con la bella señorita María Alvarez.

Es la citada mesa de comedor, una obra de exquisito gusto, que hace honor á los talleres de D. Luis Díaz, en los cuales ha sido construída.

Licencias

En el Gobierno Civil se han registrado varias licencias de caza á favor de Ezequiel Peralta Aguado, Gervasio Alvarez, Eusebio Sanchez Olmos, Victor Rojo Marcos, Cecilio Moreno Fernández, Juan Ballesteros Mardomingo, Eduardo Cuesta Martín y Anastasio Moreno Ruiz; una de uso de armas á nombre de José María Porra y otra de pesca á favor de Mateo Galán Cabrero.

Denuncias

Por la guardia civil de la Nava de la Asunción, se ha presentado una denuncia ante el Juzgado municipal de Santiuste de San Juan Bautista, contra un vecino de Villagonzalo, por haberle sorprendido á las cinco de la tarde del día 24 del actual, cazando sin la correspondiente licencia.

—La guardia civil de Boceguillas, ha denunciado ante el Alcalde de dicha localidad, al vecino de Prádena Hilario Martín, por encontrarle dormido en un carromato de su propiedad que conducía marchando el ganado abandonado entre el kilómetro 119 y 120 de la carretera general de Madrid á Francia.

—Por la guardia civil del puesto de Carabias, le ha sido recogida una escopeta de pistón á Manuel Torres Mediate, vecino del barrio de Ciruelos, por conducirla sin la correspondiente licencia de uso de armas.

El arma recogida quedó depositada en el Cuartel del puesto de referencia á los efectos legales.

Nuestro querido compañero de Redacción el inspirado poeta y ameno escritor don Heraclio Serrano Viteri, ha sido nombrado redactor artístico de la Revista «Hojas selectas».

Nuestra enhorabuena á tan querido compañero.

Se encuentra enferma de algún cuidado, una hija de nuestro querido amigo, el secretario de esta Sucursal del Banco de España, don Ramón Aranaz.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la niña enferma.

Subastas

En el «Boletín oficial» de la provincia de fecha de hoy, se anuncia la subasta de los pastos del «Pinar grande», ante el Alcalde de la Armuña, bajo el tipo de tasación de 200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día 21 de Noviembre próximo.

—Para el día 15 del corriente, está anunciada la subasta de consumos del pueblo de Vegas de Matute, bajo el tipo de 1647 pesetas.

—Las alcaldías de Pedraza, Hontanares y Cabañas, anuncian las subastas de consumos de dichos pueblos, para los días 11 y 4 del que viene y 30 del actual respectivamente.

Academia de Arcos

En los días 29, 30 y 31 del actual, desde las tres de la tarde en adelante, se celebrarán en esta Academia exámenes públicos, quedando invitados al acto las familias y amigos de los alumnos de la misma.

Las industrias segovianas

En la exposición internacional de Valladolid han obtenido medalla de oro los productos presentados por la fábrica de loza de Segovia.

Es un nuevo y conseguido lisonjero triunfo, por este importante centro industrial, á cuyo propietario, nuestro distinguido amigo don Marcos Vargas felicitamos cordialmente; haciendo extensiva esta felicitación al director de la fábrica y buen amigo nuestro, señor Vargas, (don Ventura), y al personal todo de la misma.

El Boletín Oficial de hoy anuncia una vacante de acogido en el Hospital de Sancti-Spíritu, con objeto de que los que deseen pretenderla lo hagan en el término de 15 días en la Secretaría del Ayuntamiento de la Capital.

Accidente del trabajo

Estando trabajando el día 24 del actual á las seis de la tarde, en los Almacenes de don Felipe Ochoa, el mozo de almacén Santos Molinero, cayeron sobre él dos ó tres sacos de azúcar de cien kilos de peso cada uno, fracturándole la pierna izquierda en su tercio inferior, la tibia y el peroné.

Inmediatamente, por un dependiente del Sr. Ochoa, se dió aviso á la Casa de Socorro, para que facilitara lo necesario.

Se le practicó la primera cura, por los médicos Sres. Moreno (don Ildefonso) y García Matabuena.

El herido fué conducido una vez curado en una camilla á su domicilio, Plazuela de San Lorenzo núm. 3.

Vacante

Lo está la plaza de veterinario é inspector de carnes del pueblo de Fuentesoto, dotada con el sueldo anual de 40 pesetas.

Una boda

En la Iglesia de San Martín, se unieron con los indisolubres lazos del matrimonio el día 24 del actual, á las cuatro y media de la tarde los jóvenes Victoriano González Alvarez é Isabel Rico García.

La novia vestía elegante traje negro con mantilla del mismo color, que hacía realzar su hermosura.

A la ceremonia asistió numerosa concurrencia.

La lucida comitiva despues del acto se trasladó á la casa de comidas de «Calvere», donde se les sirvió una suculenta comida.

La gente joven se dedicó durante varias horas á los placeres del baile.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Pérdida

Al que se le haya extraviado un llavero con una llave, puede pasar á recogerle á la Inspección de Vigilancia, donde se le entregará.

El Paular

Anoche se celebró en esta Sociedad una agradable velada teatral, poniéndose en escena «La vida del jugador» (monólogo) y «El payo en centinela», que fueron admirablemente representadas por jóvenes aficionados de esta localidad.

Después del teatro, la gente joven se dedicó á os placeres del baile, que duró hasta la una de la madrugada.

Mañana á las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Miguel, el matrimonio de Pablo Galindo Otero, de 22 años de edad, con la joven Damiana Pérez Gómez, de 22, ambos solteros.

Casa de Socorro

El día 24, á las ocho de la noche, se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de su madre y un vecino, el niño Teodoro Palomero, de 4 años de edad, con una luxación húmero cúbito radial del brazo derecho, que se produjo al caerse de la cama.

Después de curado pasó á su domicilio Canongía Vieja número 6.

—Hoy á las diez y media fué curada en este centro benéfico, de un flemón en el dedo pulgar de la mano izquierda, la joven Vicenta Miguel de 15 años de edad, que vive en la calle de San Juan número 12.

—A las doce y media de la mañana, acompañada de su señora, se presentó también en este centro, la sirvienta Dorotea Gómez, de 15 años de edad, la cual sufría una herida en el dedo índice de la mano izquierda que se produjo al pretender cerrar una navaja de muelles.

Después de curada pasó á su domicilio Juan Bravo 58.

Juzgado municipal

En este Centro oficial se han inscrito los nacimientos de Rafael García García y Juana Gil Arcones.

MERCADOS

Segovia 26

El de ayer fué de escasa importancia, salvo en el de canales de cerdo que estuvo regularmente animado.

Sin duda los forasteros creyeron que como día de San Frutos no se celebraría el jueves y por esta causa la concurrencia fué mayor el miércoles.

Sumadas las entradas de uno y otro día vienen á ser unos 40 canales habiéndose vendido el primer día todos, pero ayer jueves sobraron unos siete ú ocho que salieron para diferentes puntos.

Los precios que han regido los dos días son 74, 76 y 78 reales arroba, según clases y peso, notándose firmeza, pero hay abundancia de ganado y los compradores piensan más en alguna baja.

Los precios de los demás artículos no los anotamos por haber muy corta diferencia de los del anterior.

Cereales.—Continúa la calma más absoluta en las operaciones, y los precios en paneras son:

Trigo á 39 reales fanega.
Centeno á 25.
Cebada á 22.
Algarrobas á 30

Valladolid 24

Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo, pagándose á 41 reales.

Arco de Ladrillo.—Unas 500 fanegas de trigo, á 40 75.

En ambos mercados la tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 24

No se anima este mercado, en el que se hacen muy pocas operaciones cotizándose:

De Zamora á 39 75.
Aranda á 40.

Como las existencias son muy grandes abundan las ofertas.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 27

Santos Vicente y Florencio, mártires, y Santas Sabina y Cristeta, mártires.

Cultos para mañana

Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario

En las Dominicas.—O tavo día del solemne novenario en honor de Nuestra Señora del Rosario. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, novena, se món por el Reverendo Padre José Reguero, Dominico, reserva y salve cantada. Los cultos de este día son costeados por un devoto de la Virgen del Rosario.

—En San Justo.—Continúa la solemne novena dedicada á los Santos Segovianos Frutos, Valentín, Engracia y Alonso. A las cinco de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación mayor con el Rosario y ejercicio correspondiente al sexto día de novena, á que seguirá el sermón por D. Cesáreo Asenjo Vela, Capellán altarero de esta S. I. C., sobre el tema: «Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán á Dios», terminándose con los gozos y Reserva.

—En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana, la misa de los sábados al S. C de María, haciéndose simultáneamente por archicofrades la visita pidiendo por la conversión de los pecado es.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26 (4'30 t.)

El tratado con Alemania

El embajador de Alemania y varios diplomáticos, han visitado hoy al señor Navarro Reverter; créese que mañana empezarán las gestiones para pactar el tratado comercial Alemán-Español.

Huelga de estudiantes

Comunican del Escorial que los alumnos de la Escuela de Montes se han declarado en huelga, habiendo llegado á Madrid una comisión de ellos, con objeto de exponer al ministro los móviles que les han inducido á tomar tan violenta resolución.

Congreso

A la hora en que telefoneo, no ocurre nada notable en la Cámara de los Diputadas.

El Sr. Alvarado ha leído un proyecto, sobre la reconstitución de las fuerzas navales.

El Conde de Romanones, ha leído otro disponiendo que en los actos civiles y jurídicos se preste promesa en vez de juramento.

El ministro de la Guerra, general Luque, leyó otro proyecto de reformas militares, en el cual se dispone entre otras cosas, que los Sargentos puedan ascender hasta Capitanes; en dicho decreto se crea también la plaza de Capitán General, á cuyo título va unido el de Grande de España, esto únicamente para los Generales siempre victoriosos; también se crea la condecoración del Cordón de San Fernando que será la recompensa máxima para los militares; también se aboga en dicho proyecto, porque se dote mejor que en la actualidad al Ejército.

Pidiendo el indulto

El alcalde de Sevilla ha telegrafiado al ministro de Gracia y Justicia, interesándole se conceda el indulto á los autores de los crímenes de Peñaflor.

Asamblea agrícola

En el Ateneo se ha celebrado esta mañana la primera sesión de la Asamblea Agrícola.

El representante catalán señor Gironés dijo que debía pedirse al gobierno se nombrara una comisión parlamentaria que le informara sobre el pleito de las admisiones temporales, negando legalidad á los delegados castellanos para constituir esta asamblea.

Se produce un gran tumulto.

El presidente, D. Victoriano Llorente, con frase enérgica le contesta que todos los representantes cuentan con la debida autoridad y que él asume la legalidad de aquella representación.

Añade que esta asamblea se constituye para informar á los poderes públicos sobre tan interesante problema nacional, y se lamenta de las intransigencias iniciadas por los catalanes.

Grandes aplausos.

Se retiran algunos representantes de Cataluña, causando esta retirada bastante impresión.

Se levanta á hablar el presidente de la Diputación de Barcelona, y dice que los que se retiran son los harineros catalanes.

Hace un llamamiento á la concordia, encarece la importancia de los asuntos que han de ventilarse en la asamblea, en la cual quedan los representantes de la producción catalana, y termina con protestas de españolismo, y dando vivas á España que son entusiastamente contestados.

Otros oradores de Cataluña hacen uso de la palabra en idénticos términos.

Termina la sesión, señalándose el orden del día para mañana.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'45
Amortizable al 5 por 100	100'75
Acciones del Banco	435'00
Acciones de Tabacos	396'00
CAMBIOS	
París á la vista	9 65
Londres á la vista	27 71

BERMÚDEZ.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

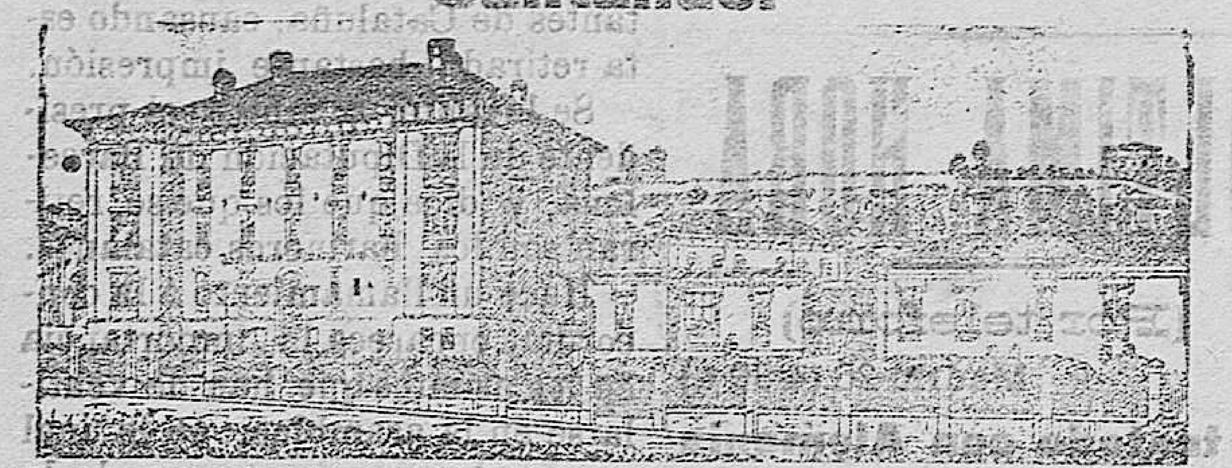
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados; tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Se venden y alquilan ambleos para el día de los Santos



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

G. BERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Vino Tónico de Kola y Coca Fosfatado

Indicado en las anemias, clorosis, inapetencias, convalecencias y en todos los casos que se necesite, ayudar á la naturaleza por falta de nutrición.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

Servicio de coches.

Por un servicio particular de Segovia á Sepúlveda en un familiar de cinco á seis asientos, 40 pesetas.

Por un elegante clarens de cuatro á cinco asientos, 50 pesetas.

Los mismos carruajes y con iguales asientos para Riaza, 60 y 70 pesetas respectivamente.

Servicios á La Granja y pueblos cercanos, á precios muy económicos.

Domicilio á la estación, sin equipajes, 2'50.

Dionisio García

Calle de San Juan de Dios, 10, Segovia

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

MATIAS LÓPEZ

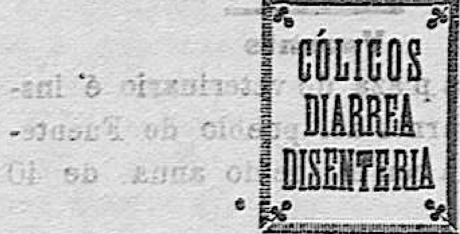
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastrítis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.